
Procedimiento de Registro y Entrega de Bienes Muebles

Asociación Deportiva Nacional de Tiro con Armas de Caza		Páginas 2/2	
Procedimiento: Registro y Entrega de Bienes Muebles		Objetivo: Normar el procedimiento llevar un adecuado control de los bienes muebles de Asociación Deportiva Nacional de Tiro con Armas de Caza.	
Base Legal: Reglamento de Inventarios de los Bienes Muebles de la Administración Pública		Responsable: Coordinación Administrativo Financiero	
No.	Descripción	Tiempo	Responsable
1	Todos los bienes muebles que se adquieran por parte de ASOTAC deben de ingresar al Almacén, para la elaboración del formulario 1H Ingreso a Almacén	15 minutos	Asistente Administrativo
2	Se asigna código al bien mueble y se etiqueta	15 minutos	Asistente Administrativo
3	Se opera en el libro de inventarios el bien mueble, detallando el código, descripción del bien, número de factura, nombre del proveedor, número de cheque y su valor monetario		
4	Se recibe la solicitud de las Unidades Administrativas para la asignación del bien mueble.	15 minutos	Coordinador Administrativo Financiero
5	Se aprueba la solicitud y se verifica el nombre del responsable, Unidad Administrativa y código del bien	30 minutos	Coordinador Administrativo Financiero
6	Se actualiza la tarjeta de responsabilidad y se le solicita al empleado que tendrá asignado el bien mueble que firme la tarjeta	15 minutos	Asistente Administrativo
7	Se entregan los bienes muebles por medio de la Requisición de Almacén	15 minutos	Asistente Administrativo
8	Se entrega copia de la tarjeta de responsabilidad al empleado para su control	15 minutos	Asistente Administrativo
9	Se archivan todas las actualizaciones de las tarjetas de responsabilidad	10 minutos	Asistente Administrativo

Elaborado:	Revisado:	Aprobado:
------------	-----------	-----------



asotac

Asociación Deportiva Nacional
de Tiro con Armas de Caza

3a. AV. 8-35, ZONA 2. INTERIOR EL ZAPOTE

APARTADO POSTAL 1323

TELEFAX (502) 2-254-3734

asotac@intelnet.net.gt

GUATEMALA, CENTROAMERICANA

AFILIADA

ISSF
FEDERACIÓN
INTERNACIONAL
DE TIRO DEPORTIVO

CAT
CONFEDERACIÓN
AMERICANA
DE TIRO

CTCC
CONFEDERACIÓN
DE TIRO,
CENTROAMERICANA
Y DEL CARIBE

CCT
CONFEDERACIÓN
CENTROAMERICANA
DE TIRO

CIT
CONFEDERACIÓN
IBEROAMERICANA
DE TIRO

NSCA
NATIONAL SPORTING
CLAYS ASSOCIATION

MIEMBRO

COMITÉ
OLÍMPICO
GUATEMALTECO

CONFEDERACIÓN
DEPORTIVA
AUTÓNOMA DE
GUATEMALA

DICE EL INFRASCrito PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DEPORTIVA NACIONAL DE TIRO CON ARMAS DE CAZA, C E R T I F I C A: HABER TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS EN DONDE APARECE EL ACTA No. 17/2015, LA QUE EN SU PARTE CONDUCENTE DICE:

ACTA NUMERO 17/2015, EN LA CIUDAD DE GUATEMALA, SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA MIERCOLES TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS SIGUIENTES DIRECTIVOS: EL SEÑOR PABLO MANUEL DUARTE, PRESIDENTE; INGRID ABRIL, SECRETARIA; VICTOR ALVAREZ, TESORERO, NESTOR GIRON, VOCAL SEGUNDO. SE PROCEDE DE LA SIGUIENTE MANERA: PRIMERO:... SEGUNDO:... TERCERO:... CUARTO:... QUINTO:... SEXTO:... SEPTIMO:... OCTAVO:... NOVENO:... DECIMO:... DECIMO PRIMERO:... DECIMO SEGUNDO:... DECIMO TERCERO:... DECIMO CUARTO:... DECIMO QUINTO:... DECIMO SEXTO:... DECIMO SEPTIMO: SE APRUEBA LA IMPLEMENTACION DEL PROCEDIMIENTO DE REGISTRO Y ENTREGA DE BIENES MUEBLES. NORMAR EL PROCEDIMIENTO LLEVAR UN ADECUADO CONTROL DE LOS BIENES MUEBLES DE LA ASOCIACION DEPORTIVA NACIONAL DE TIRO CON ARMAS DE CAZA. DECIMO OCTAVO:... DECIMO NOVENO: NO HABIENDO MAS QUE HACER CONSTAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU INICIO CUANDO SON LAS DIECISEIS HORAS CON DIEZ MINUTOS.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE AL INTERESADO CONVENGAN, SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE CERTIFICACION EN UNA HOJA DE PAPEL BOND CON MEMBRETE DE LA ENTIDAD, EN LA CIUDAD DE GUATEMALA A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE.


PABLO MANUEL DUARTE
Presidente

